



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

30 MAY 2022

SALTA,

RES. H. N° 0606/22

EXPTE. N° 4023/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MARIA SOFIA SCHIRADO, LU N° 718642 y 718643, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Universidad Pedagógica Nacional - México, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil - PILA Virtual 2021-2; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna SCHIRADO eleva la correspondiente certificación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 115/22, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17-05-22)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna MARIA SOFIA SCHIRADO, LU N° 718642 y 718643, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Universidad Pedagógica Nacional - México, bajo el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) Virtual 2021-2, de acuerdo al siguiente detalle:

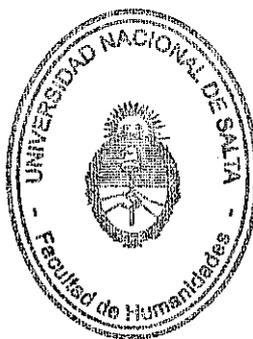
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - MÉXICO	NOTA	FECHA
OPTATIVA: EDUCACIÓN, SOCIEDAD E IDEOLOGÍA	EDUCACIÓN, SOCIEDAD E IDEOLOGÍA	10 (Diez)	10-01-22

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/LEB

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa